



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Central, el próximo 9 de junio de 2008, a las 16:30 horas, en 1ª y 17:00 en 2ª convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Declaración de Lesividad, del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UAL, de fecha 26/1/2007, por el que se aprobó la adaptación de PDI Contratado según LRU, a las figuras contractuales LOU, sólo en lo referente a la Profesora D^a Isabel María Pérez Ruiz, AS/2/TC, a Profesora Colaboradora/Tiempo Indefinido, del Área de Enfermería, manteniéndose el resto del Acuerdo en sus propios términos. (Artículo 103 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, LRJ-PAC).
- 3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre rectificación, por error involuntario cometido, del Acta de la sesión ordinaria, del Consejo de Gobierno de fecha 11/3/2008, Punto 9º.
- 4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre participación de la UAL en el proceso de ampliación de capital del PITA.
- 5.- Informe, si procede, sobre implantación de la titulación de Medicina.
- 6.- Informe, si procede, sobre implantación del Grado de Historia.
- 7.- Informe, si procede, sobre liquidación del ejercicio económico 2007.
- 8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre creación de la Escala Técnica de Gestión.
- 9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Másteres Propios de la UAL para el curso 2008-09.
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Directrices para la elaboración y aprobación de Másteres Oficiales.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Premios Extraordinarios de Doctorado.
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Directrices relativas a la Unidad General de Calidad de las titulaciones.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Precios Públicos para alumnos extranjeros matriculados fuera de programas de movilidad.
- 14.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre relación de asignaturas ofertadas para el curso académico 2008-09 dentro del Campus Andaluz Virtual.
- 15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el abono de los complementos autonómicos 2008 al P.D.I.
- 16.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre renovación de permiso no retribuido (art. 95.7 Estatutos UAL) a profesor del Cuerpo Docente Universitario de Titulares de Universidad
- 17.- Adopción de acuerdo, si procede, para integrar a funcionarios del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad.
- 18.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre para integrar al funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, D. Jesús María López Andrés, en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.
- 19.- Adopción de acuerdo, si procede, de modificación del Acuerdo tercero de los adoptados por el Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2008 sobre Oferta Docente del Curso Académico 2008/09: Asignaturas troncales, obligatorias, optativas, número de grupos de teoría y de práctica, periodo (anual o cuatrimestral) y oferta inicial de Asignaturas de Libre Configuración Específica.

Almería, 6 de junio de 2008

SECRETARÍA GENERAL
M^{ra} Luisa Trinidad García